Por Claudia Salazar
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, presentó en la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político contra la ex procuradora general de la República, Marisela Morales, por las filtraciones que se hicieron sobre la investigación en su contra.

El abogado que representa al ex gobernador priista, Marco Tulio Rafael Ruiz, argumenta en la denuncia que al darse a conocer detalles de averiguaciones previas se quebrantaron derechos humanos y las garantías de Tomás Yarrington, afectando la debida procuración y administración de justicia.

“Las violaciones al debido proceso indudablemente que dañan a las instituciones de procuración y administración de justicia, desmeritando incluso al Estado mexicano”, cita el documento entregado en la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

En el texto se citan diversas notas publicadas en Reforma en el 2012 con motivo de las investigaciones a Yarrington, y se acusa a Marisela Morales como responsable de entregar dicha información al periódico.

“Venimos a presentar una denuncia de juicio político por las violaciones tan graves y sistemáticas a las garantías, a la Constitución y a los derechos humanos del licenciado Tomás Yarrington, cometidas por la ex procuradora general de la república, al filtrar información de carácter confidencial que se encontraba en una averiguación previa.

“Todos fuimos testigos en el proceso electoral pasado, en que en un diario de mayor circulación, a nivel nacional, fueron filtrados datos que tienen carácter confidencial, como fueron declaraciones de testigos protegidos, estados en que se encontraban, pasos que daba el Ministerio Público, incluso llegamos al grado de ser testigos del anuncio que hizo la ex titular que se había consignado la averiguación, de que se había librado orden de aprehensión en contra del licenciado Yarrington y que incluso lo buscaba Interpol”, declaró en entrevista Marco Tulio Rafael Ruiz.

Aseveró que se trataban de datos confidenciales, que no podían ser revelados y que por ello se trasgredieron disposiciones del Código Penal Federal y la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, que castiga precisamente la violación grave y sistemática, como se hizo, a garantías individuales.

El también abogado Elisur Arteaga Nava dijo que en la denuncia de juicio político contra Marisela Morales no se pide la destitución, puesto que ya no es titular de la PGR, sino que se dé su inhabilitación como servidora pública, en virtud de las violaciones a los derechos humanos y a la Constitución.

“Esta denuncia que vamos a presentar hoy viene acompañado de las pruebas correspondientes y será ratificada en los términos que dispone la Ley de Responsabilidades”, mencionó.